



DATOS IDENTIFICATIVOS

Práctica Civil I

Asignatura	Práctica Civil I			
Código	P04M110V01103			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Pontevedra			
Descriptor	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado Derecho público Dpto. Externo			
Coordinador/a	Martínez Hens, Elena Rúa Gayo, Josefa C.			
Profesorado	Bergareche Gros, María Almudena Díaz Revilla, M ^a Luísa García Gestoso, María Noemí Mariño de Andrés, Ángel Manuel Martínez Hens, Elena Pillado González, Esther María Rúa Gayo, Josefa C.			
Correo-e	josefa.rua@gmail.com mhens@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia a través de la cual se pretende la adquisición por parte del alumno del mayor número posible de habilidades, aptitudes y reglas esenciales en el "ususfori", trabajando los contenidos que se imparten con experiencias de casos reales, manejándolos desde el principio, es decir, desde que el justiciable, acude por primera vez a un despacho profesional y siguiendo todo el iter procesal hasta la definitiva finalización del asunto.			

Competencias de titulación

Código	
A1	(*)Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
A2	(*)Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
A3	(*)Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
A4	(*)Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
A7	(*)Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
A8	(*)Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
A10	(*)Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
A11	(*)Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
A12	(*)Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.
A13	(*)Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

A14	(*)Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.
A15	(*)Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
B4	Saber comunicar sus conclusiones □y los conocimientos y razones últimas que las sustentan□ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B6	(*)Capacidad de aprender de forma autónoma.
B7	(*)Capacidad de resolver problemas de forma efectiva
B8	(*)Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B9	(*)Capacidad de trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B10	(*)Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B11	(*)Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Tipología	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de resolver problemas de forma efectiva	saber hacer	B7
Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo	saber hacer Saber estar /ser	B10
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	Saber estar /ser	B11
Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.	saber saber hacer	A1
Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales	saber	A2
Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales	saber saber hacer	A3
Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.	saber saber hacer	A3
Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional	saber saber hacer	A4
Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones □y los conocimientos y razones últimas que las sustentan□ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	saber hacer	B4
Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio	saber Saber estar /ser	A7
Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico	saber hacer	A8
Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.	saber hacer	A10
Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas	saber hacer	A11
Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado	saber saber hacer	A12
Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental	saber hacer	A13
Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios	saber hacer	A14
Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones	Saber estar /ser	A15
Capacidad de aprender de forma autónoma	saber hacer	B6
Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico	saber hacer	B8
Capacidad de trabajar de forma autónoma con iniciativa	saber hacer	B9

Contenidos

Tema

1. Jurisdicción y competencia.	a. Jurisdicción civil. b. Competencia: objetiva, territorial y funcional. c. Tratamiento procesal. Declinatoria.
2. Actos procesales.	a. Requisitos de lugar, tiempo y forma. b. Resoluciones procesales. c. actos de comunicación.
3. Actos previos al proceso civil: diligencias preliminares y conciliación.	a. Acto de conciliación. b. Diligencias preliminares.
4. Procesos declarativos ordinarios (I): juicio ordinario.	a. Fase de alegaciones: i. La demanda. ii. La contestación a la demanda. iii. La reconvencción. b. La Audiencia previa. c. Juicio.
5. Desarrollo del juicio.	a. Diferentes medios de prueba. b. conclusiones. c. Diligencias finales d. Sentencia.
6. Procesos declarativos ordinarios (II): juicio verbal.	a. Fase de alegaciones: Especialidades. b. Vista: práctica de la prueba. c. Juicios verbales con especialidades. Especial referencia al desahucio.
7. Terminación anticipada del proceso por voluntad de las partes.	a. Renuncia. b. Desistimiento c. Allanamiento. d. Transacción e. Satisfacción extraprocesal del objeto del proceso. f. Caducidad de la instancia.
8. Recursos.	a. Recursos contra resoluciones interlocutorias. b. Recurso de Apelación. ejecución provisional. c. Recurso por infracción procesal. d. Recurso de Casación.
9. Efectos del proceso.	a. Cosa juzgada. Impugación de la cosa juzgada. b. Costas procesales.
10. Cuestiones esenciales del Derecho Civil	a. Límites de los derechos subjetivos: la buena fe, el abuso del derecho u la doctrina de los actos propios. b. Criterios para la calificación de los contratos. c. Evolución doctrinal y jurisprudencial de la interpretación y aplicación de los presupuestos de la responsabilidad civil extracontractual.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminarios	44	93.5	137.5
Pruebas de tipo test	2	8.5	10.5
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Seminarios	Estudio de casos en clase y debate de conclusiones. Exposición y debate de actividades propuestas. Resolución de casos, elaboración de informes y dictámenes y preparación de actividades prácticas.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminarios	En los seminarios se atenderá a los alumnos de forma personalizada, considerando sus dudas como método de trabajo y planteando nuevos retos sobre la base de la evolución personal del alumnado.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Seminarios	Se valorará la asistencia y participación regular en las actividades que se desarrollen en los seminarios.	20

Pruebas de tipo test	Se formularán preguntas tipo test par anlizar el grado de compresnsión del contenido de la materia.	40
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Realización de una prueba práctica sobre la base de actividades realizadas a lo largo del curso, en la que los alumnos deberán demostrar las competencias y objetivos de la materia.	40

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para tener derecho a ser evaluado por el sistema de evaluación continua, el alumno deberá asistir, al menos, a un 85% de las clases presenciales.

- Primera oportunidad de examen:

- 1.- Los alumnos que se someten a evaluación continua serán evaluados conforme a los criterios que se han indicado más arriba: resultado de la evaluación continua (20%), prueba tipo test (40%), prueba práctica relativa al estudio de casos (40%).
- 2.- Para los alumnos que no se someten a evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema: su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en las dos partes que componen la prueba final[prueba tipo test[(40%) y prueba práctica relativa al estudio de casos (40%)].

- Segunda oportunidad de examen:

- 1.- En el examen de julio sólo se realizará una prueba final, que constará de dos partes: una prueba tipo test (40%) y una prueba práctica evaluando el estudio de casos (40%).
- 2.- Los alumnos que se hayan sometido al sistema de evaluación continua conservarán la nota que hayan obtenido en el curso.
- 3.- Para los alumnos que no se someten a evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema: su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en las dos partes que componen la prueba final[prueba tipo test [(40%) y prueba práctica relativa al estudio de casos (40%)].

Fuentes de información

Hierro Hernández-Mora, A.: Práctica contenciosa par abgados, ed. La ley, 2012.

Moreno Catena, V.: Esquemas de organización judicial, ed. Tirant Lo Blanch 2011.

Moreno Catena, V.: Derecho Procesal Civil. Parte general y parte especial, ed. Tirant Lo Blanch 2011.

Moreno Catena, V.: Introducción al Derecho Procesal, ed. Tirant Lo Blanch 2011.

Montero Aroca, J.: Derecho jurisdiccional, tomos I y II, ed. Tirant Lo Blanch 2011.

Reglero Campos, L.F.: Tratado de responsabilidad civil, ed. Thomson-Aranzadi, 2008.

Ángel Yagüez. R. de: Daños punitivos, ed. Civitas, 2012.

Bercovitz Rodríguez-Cano, R.: Comentarios a la Ley de Arrendamientos Urbanos, ed. Aranzadi, 2010.

Recomendaciones